Nota de Solicitud
SNC/SERV.TRA.N°: **14 / 2021**

Asunción, 11 de noviembre de 2021

Señores
SERVITRAVEL S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en virtud del Contrato Abierto N° 10/2019 suscripto con vuestra empresa, en relación a la Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos" ID N° 360.878, a fin de solicitar pasajes aéreos para el señor **Rubén Dario Capdevila Yampey,** con C.I.N° 2.513.962, para participar de la **"Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR (RMC)"**, que se realizará el día 26 de noviembre de 2021, en la ciudad de Las Palmas, Brasil. Adjunto remito copia de la Resolución SNC N° 611/2021 y Formulario N° 9 "Solicitud de Pasaje".

Sin otro particular me despido de Ustedes atentamente.-

Lic. Rocío Mencia, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

SERVITRAVEL S.A.
VIAJES Y TURISMO
BRASIL Nº 1050
(595-21) 210 363

11/11/21
Jose Ruiz Diaz

TETÃ ARAKUPY
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN SNC N° 601 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A PROCEDER AL PAGO DE PASAJES AÉREOS A FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.

Asunción, 9 de noviembre del 2021

VISTO: El Oficio 2021/AERI/GM-Mtur, de fecha 27 de octubre (Exp. SNC N° 1803/2021 - Exp. DGAF N° 1914/2021);

La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/2007" y su Decreto N° 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, «De Contrataciones Públicas»;

La Ley N° 6672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021";

El Decreto Reglamentario N° 4780/2021 "Que Reglamenta la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del Oficio 2021/AERI/GM-Mtur, de fecha 27 de octubre, presentada por el señor Gilson Machado Neto, Ministro de Estado de Turismo de Brasil, invitó a participar de la Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR (RMC), que se llevará a cabo en la ciudad de Palmas, Brasil, el día 26 de noviembre del corriente.

Que, la Secretaria Privada se expidió en los términos del Memorándum SP N° 084/2021, de fecha 02 de noviembre, mediante el cual informó que el señor Ministro tiene previsto participar de la Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR (RMC).

Que, en el marco de la LCO N° 05/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos" – ID N° 360.878, se firmó el Contrato Nro. 10/2019 entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma Servitravel S.A.

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera en el Objeto de Gasto 231 "Pasajes" en el tipo de Presupuesto 1 "Programa Central", Programa 001 "Programa Central", Actividad 15 "Patrimonio y Procesos Culturales Protegidos y Promovidos"; Fuente de Financiamiento 10 – Recursos Ordinarios del Tesoro, de conformidad a la Ley N° 6672/2021 y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura»

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE:

Artículo 1°.- **Autorizase** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago en concepto de Pasajes Aéreos para el señor ***Rubén Dario Capdevila Yampey***, con C.I. N° 2.513.962, para participar de la Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR (RMC), que se llevará a cabo en la ciudad de Palmas, Brasil, el día 26 de noviembre de 2021.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

P/A

TETÃ ABANDUPY
Secretaría
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

RESOLUCIÓN SNC N° 601 /2021

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A PROCEDER AL PAGO DE PASAJES AÉREOS A FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.

Artículo 2°.- **Impútase** dichos gastos en el Objeto de Gasto **231 – Pasajes,** en el Tipo de Presupuesto 1 "Programa Central", Programa 001 "Programa Central", Actividad 15 "Patrimonio y Procesos Culturales Protegidos y Promovidos"; Fuente de Financiamiento 10 – "Recursos Ordinarios del Tesoro", de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 4°.- **Comuníquese** a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar.

Héctor Ibarrola
Secretario General Interino

Secretaría General
Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LCO Nº 05/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AREOS " ID 360.878

FORMULARIO N° 9

SOLICITUD DE PASAJE

PLAN DE VUELO N°	14/2021
1- País de origen	ASUNCION - PARAGUAY
2- País de destino	LAS PALMAS - BRASIL
3- fecha de salida	23/11/2021
4- fecha de regreso	27/11/2021
5- cantidad máxima de escalas:	2
6- clase (Económica o Ejecutiva)	ECONÓMICA
7- Ida y vuelta. Sólo ida o múltiples destinos	IDA Y VUELTA
8- Nombre de/ los pasajeros	Rubén Dario Capdevila Yampey
9- N° de Documento de identidad de los pasajeros (acompañar con la copia scan del documento)	2.513.962
9- comentarios (opcional) Nota: la institución procurará la obtención de tarifas no restringidas.	

Luz Irala Avalos
Unidad de Contro y Evaluación Documentaria
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma y aclaración del requirente

Fecha: 11/11/2021

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
CAPDEVILA YAMPEY
RUBEN DARIO
FECHA DE NACIMIENTO
23-01-1978
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
14-03-2022
2513962

IC:019-01331978-184 UBICACION: PN-11-21-001-982
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 14-03-2012
IDPRY2513962<<8<<<<<<<<<<<<<<<
7801239M2203148PRY<<<<<<<<<<<2
CAPDEVILA<YAMPEY<<RUBEN<DARIO<

Gmail **COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <dgafcaf.snc@gmail.com>**

COTIZACION DE SERVICIO ASU/BRASIL/ASU - 2

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <dgafcaf.snc@gmail.com> 11 de noviembre de 2021, 10:03
Para: Juan José Leguizamón <jleguizamon@servitravel.com.py>

Buenos Días
Juan José

Favor cotizar el siguiente tramo: Asunción/Las Palmas (Brasil)/ Asunción

Pax: Rubén Dario Capdevila Yampey

C.I. N° 2.513.962

Salida: 23/11/2021

Retorno: 27/12/2021

Adjunto Formulario N° 9, copias de Cédula de Identidad.

Si me podes pasar dos o más opciones por favor.

Aguardo tus comentarios

Luz Irala Avalos
Unidad de Control y Evaluación Documentario
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura
Tel.: 595 442 515/6 - Int. 111-3

2 archivos adjuntos

14- FORM 9 - RUBEN CAPDEVILA - A BR.pdf
456K

C.I RUBEN CAPDEVILA.pdf
291K